



# EL ECO DE ESPAÑA,

## DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid: 12 rs. al mes en la administración, y 14 en las librerías.—Provincias: 16 rs. al mes, y 45 por trimestre en casa de los comisionados; y 14 rs. al mes y 42 rs. trimestre en la administración.—En el extranjero: 70 rs. trimestre, y 160 semestre.—Ultramar: 90 rs. trimestre, 170 rs. semestre, y 320 un año.—Puntos de suscripción.—Madrid: En la Administración, Carrera de San Jerónimo 43, principal; y en las librerías de Moro, Puerta del Sol; La Publicidad, Pasaje de Matheu, y López, calle del Cármen.

### ACTOS OFICIALES.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Real nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### CORREO ESTRANJERO.

#### DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

París 4.—Después de todas las censuras y recriminaciones hechas al rey de Prusia ó á su ministro sobre su convenio con el Czar, hoy se considera abandonada esta conveniencia ruso-prusiana.

Sin embargo de la presión que ejerce en Varsovia el emperador de Rusia, y de que cuantas noticias proceden de aquel punto son siempre favorables á los rusos, hoy se reconoce ya y se confiesa en Varsovia que la insurrección tiene un aumento creciente y considerable.

#### Idem 5.—El Constitucional aplaude hoy la elección del general Concha para ministro.

Las noticias de Varsovia y Cracovia se limitan á desmentirse mutuamente sobre los triunfos que ambas partes beligerantes han pretendido obtener. Parece que SS. MM. irán este verano á Bagneres de Luchon, y que el emperador aprovechará su estancia allí para visitar las grandes obras que se hacen en los caminos que unen Francia á España.

Cracovia 4.—Al atravesar el territorio austriaco un fuerte destacamento de cosacos, los carabineros hicieron fuego sobre ellos. No se dice el motivo, pero indudablemente sería á consecuencia de los desafueros y atrocidades que esta feroz soldadesca tiene costumbre de cometer.

Las fuerzas de los insurrectos polacos crecen diariamente á medida que va extendiéndose la adhesión al levantamiento en toda la Polonia.

El 5 de marzo hubo un combate de seis horas, en el que Langiewicz ha rechazado á los rusos á Paskowa y á Skala.

Francia 4.—La Europa publica la contestación de Austria. Esta potencia se muestra dispuesta á asociarse á Francia é Inglaterra, aunque añade que no puede comprometerse formalmente hasta conocer á fondo el espíritu del tratado y las intenciones de las dos citadas potencias.

Hé aquí el despacho dirigido por M. Seward á M. Dayton, ministro de los Estados Unidos en París, en contestación al de M. Drouyn de Lhuys:

M. Seward á M. Dayton.—Washington 6 de febrero de 1863.—Señor: Se ha recibido el anuncio que me comunicáis en vuestro despacho de 15 de enero, de que no haría una visita especial de M. Mercier. Ha venido, en efecto, á verme el 3 del corriente, y me ha dejado copia de un despacho que le había remitido M. Drouyn de Lhuys, fecha 9 de enero.

He recibido instrucciones del presidente, y voy á daros cuenta de sus ideas sobre la cuestión que se ha considerado con la seriedad que resulta de reflexionar que la nación francesa sufre, sin motivo, las desgracias y calamidades que impone á la nación americana nuestra desgraciada guerra civil.

En esta ocasión, como en otras muchas, no olvidaremos la tradición de la amistad entre dos países, que no vacilamos en creer, que han inspirado los consejos de M. Drouyn de Lhuys.

Dice este señor ministro «Sabemos que el Gobierno federal no deseara de comunicar un impulso más activo á las hostilidades; y por otra parte añade: «En una palabra, la prolongación de la lucha no ha abatido la confianza del gobierno federal en el éxito definitivo de sus esfuerzos.»

Con intención ó sin ella, me parece que en estos pasajes no se hace justicia al lenguaje oficial ó oficial del gobierno sobre la guerra. El gobierno declara que solo tiene más objeto que mantener la integridad del territorio. Lejos de manifestar, de apoyar en su propósito ó de manifestar desconfianza al gobierno, se ha mostrado firme en medio de todas las vicitudes, y seguro del pronto y completo triunfo de la causa nacional.

Hoy por una potencia amiga se nos escita de cierto modo, á pasar revista á los últimos veintinueve meses de la historia del conflicto, y no vemos motivos para abandonar la confianza con que los ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos han adelantado en medio de las victorias y derrotas que son trances inevitables de la guerra, tomando á los insurrectos puertos, fortalezas y posiciones importantes que habían sido ocupados traicionadamente antes de la lucha comenzada, y aun antes de que se anunciara con seriedad. Muchos estados esclavistas, de los que creían dominar exclusivamente, los insurrectos han vuelto bajo la bandera de la Unión, y solo están fuera de ella los estados de Georgia, Alabama, Tejas, la mitad de Virginia y de la Carolina del Norte, las dos terceras partes de la del Sur, la mitad del Estado de Mississippi, y una tercera parte de Arkansas y de la Luisiana; este territorio empujado está sitiado y bloqueado por las fuerzas nacionales. El gobierno, si se le pide, no vacilará en someter á un examen lo que ha hecho, y sostiene que en ninguna parte del mundo ni en ninguna época ha desarrollado ninguna nación, sin estar precedida por la lucha, y después de una paz de ochenta años, una energía tan vigorosa, y ha obtenido triunfos tan señalados y eficaces como los que han ilustrado esta guerra.

M. Drouyn de Lhuys ha tomado, según veo, sus noticias en las correspondencias de nuestro gobierno para conocer nuestras disposiciones y el estado de nuestra América. Probablemente ha leído que hay divergencia de sentimientos entre los que se colocan en primera línea como intérpretes de la opinión pública, y le ha dado una importancia que no merecen.

Es preciso recordar que nuestra nación es una nación de treinta millones de almas, dividida civilmente en cuarenta y un estados ó territorios que forman un total poco menor que el de Europa; que el pueblo es una democracia pacífica que goza de la más absoluta libertad de palabra y de sufragio; que una gran crisis produce necesariamente un debate tan acalorado como profundo con penosas coaliciones de intereses, de sentimientos y de convicciones individuales, locales y seccionales, y que este calor de controversia se ha aumentado con la intervención de las teorías, los intereses, las preocupaciones y las pasiones de todas las partes del mundo civilizado.

Pero M. Drouyn de Lhuys no tiene más que consultar la colección de decisiones del Congreso y las ordenanzas del poder ejecutivo; para aprender que la actividad nacional ha sido hasta aquí y es todavía tan eficaz como cualquiera otra nación que se haya encontrado en circunstancias igual.

mente graves; para su tranquilidad, su salud y su dicha.

Ni una voz se ha levantado en ninguna parte, fuera del terreno inmediato al de la insurrección, en favor de la intervención extranjera, de la mediación del arbitraje, de un compromiso, del abandono de un solo palmo de terreno ó de la cesión de una sola de las franquicias constitucionales. Al mismo tiempo es evidente que nuestros recursos son aún bastantes, y que nuestro crédito puede responder á todas las eventualidades que se presenten.

M. Drouyn de Lhuys propone que este gobierno nombre comisarios para encontrarse en un terreno neutro con los comisarios de los insurrectos. Supone que en las conferencias que se tuvieren en esta forma, los resentimientos recíprocos podrían discutirse, y que en vez de las acusaciones que mutuamente se arrojan unos á otros, la conferencia se ocuparía en discutir los intereses que los dividen. Supone además que los comisarios determinarían, por medio de profundas y razonadas discusiones, si estos intereses son en efecto irreconciliables, si la separación es un recurso extremo que no puede evitarse, ó si el recuerdo de una existencia común y los lazos de todo género que han hecho del Norte y del Sur un grande y único Estado federal, conduciéndolos á un alto grado de prosperidad, no son ya más poderosos que las causas que ha lanzado uno contra otro á las dos poblaciones.

La idea no es extraordinaria, y el emperador de los franceses animado del mejor deseo, ha podido creerla práctica.

Como M. Drouyn de Lhuys mira esta cuestión bajo el punto de vista que debe ser considerada, verá que sus proposiciones fienten á que nuestro gobierno, ocupado en suprimir una insurrección armada con el objeto de mantener la autoridad constitucional y la integridad del país, entre en discusiones diplomáticas con los insurrectos, sobre la cuestión de saber si se debe ó no renunciar á esta autoridad, y si el país, abandonado á la desunión seguida bien pronto de una anarquía creciente.

Si fuera posible que el gobierno de los Estados Unidos comprometiese la autoridad nacional hasta el punto de entrar en semejantes debates, no es difícil presumir cuáles serían los resultados.

Los comisarios debían ponerse de acuerdo para recomendar, sea el mantenimiento, sea la disolución voluntaria de la Unión, porque de otro modo dejarían sin resolver las cuestiones vitales, teniendo que venir la guerra á cortar el nudo gordiano de este negocio.

El gobierno, conoce las disposiciones actuales de los insurrectos como sus proyectos de antes de ahora. No hay pues, esperanza alguna de que los agentes del Sur se dejen persuadir por los argumentos de los comisarios nacionales y denuncian á la ambición que los ha empujado por el camino que siguen.

Un comisario nombrado por estos personajes ó por su influencia, vendría á estos debates imbuido del espíritu, y ligado á la fortuna personal de los jefes insurrectos no sería escuchado, y todo ofrecimiento de paz que proviniere de nuestro gobierno no sin la condición del mantenimiento de la unión, es seguro que sería rechazado.

Por otra parte, como ya lo he dicho, ese gobierno no tiene ni remotamente, el pensamiento de abandonar el cargo que le ha sido confiado por la nación bajo la forma solemne de todas las sanciones políticas; y si abrigaba algún pensamiento parecido, habría aun muchísimas razones para saber que la paz propuesta al freno de la disolución sería inmediata y universalmente rechazada con indignación por el pueblo americano.

Es un gran error de los hombres de Estado de Europa el suponer que este pueblo está desmoralizado. Lo que harían en el caso de una invasión los pueblos de Francia, la Gran Bretaña, Suiza, Holanda para salvar la existencia nacional, sin tener en cuenta las apreciaciones de las naciones extranjeras, el pueblo Norte-americano lo hará también si es necesario para mantener la unión de la región que se limita por las costas del Pacífico y del Atlántico, y por las orillas de los golfos de San Lorenzo y de Méjico, así como la libre y común navegación del Río-Grande, del Misouri, del Arkansas, del Mississippi, del Ohio, del San Lorenzo, del Hudson, del Delaware, del Potomac, y de otros grandes caminos nacionales por que está surcada esta tierra, que es para nosotros la tierra heredada de la libertad prometida.

Ampliando que los agentes del pueblo americano, ejerciendo sus poderes, perciban bajo el golpe del temor en que por un espíritu faccioso han caído á despecho de la virtud nacional, serían pronto y constitucionalmente reemplazados por otros de un carácter y un patriotismo aún más rigoroso. Debe serme permitido decir también que M. Drouyn de Lhuys se equivoca al hacer la descripción de los partidos hostiles en este conflicto. Aquí no tenemos, en el sentido político, ni en el Norte, ni en el Sur, ni Estados del Norte, ni Estados del Sur. Tenemos un partido insurrecto colocado en las orillas del golfo de Méjico y en los distritos inmediatamente adyacentes. Tenemos de otra parte un pueblo leal que constituye, no solo los Estados del Norte sino también los del Este, del Centro y del Oeste y Estados del Sur.

En muchas ocasiones he sometido al gobierno francés las miras del presidente acerca de los intereses y de las ideas que determinan irrevocablemente al gobierno y al pueblo americanos á conservar la unión liberal. El presidente ha hecho lo propio en sus mensajes.

No necesito insistir en ello. Pero M. Drouyn de Lhuys llama en su auxilio las conferencias que han tenido lugar entre las colonias y la Gran Bretaña, cuando la guerra de nuestra revolución. Mepemirará, pues contestar que en la crisis de una nación las medidas deben estar en relación con la necesidad, y que son congruentes que rara vez pueden ser idénticas á las precedentes.

La Gran Bretaña, al tomar parte en esta negociación, ha venido manifestando á dudar del triunfo definitivo, y es cierto que las colonias no habrán dejado de tomar nuevo aliento y aun de obtener nuevas ventajas cuando han visto á la metrópoli comprometerse hasta el punto de tratar de la paz sobre la base de la concesión de su independencia.

Es verdad, sin duda, que la paz debe hacerse un día, y que sobrevendrán conferencias, ya que no precedan á la pacificación. Hay, sin embargo, una forma mejor para esas conferencias que la sugerida por M. Drouyn. Esta sería una derogación palpable de la constitución de los Estados Unidos, y no tendría autoridad, porque carecía de toda sanción necesaria para ligar á los partidos leales y desleales de la nación.

Por otra parte, el Congreso de los Estados Unidos es un órgano constitucional para los debates entre los partidos contendientes. Los senadores y los representantes del pueblo leal obtienen así los plenos poderes por conferir, y sus puestos siguen vacantes, invitando á que los ocupen los senadores y los diputados del partido descontento, y que pueden ser enviados constitucionalmente por los Estados acusados de insurrección.

Por otra parte, las conferencias que puedan verificarse en un Congreso, tienen una gran ventaja sobre las que se podrían organizar conforme al plan de M. Drouyn de Lhuys. El Congreso, si lo cree conveniente, puede llamar una convención na-

cional para adoptar sus recomendaciones y darles toda la solemnidad y fuerza obligatoria de una ley orgánica; podrá decirse que estas conferencias han comenzado ya parcialmente. El estado de Maryland, Virginia, Kentucky, Tennessee y Missouri, que son reclamados por los insurrectos, están representados en el Congreso y continúan con entera libertad y según sus propias inspiraciones sobre la conducta que será más convenientemente seguir para obtener en un breve plazo una paz estable, duradera y honrosa. También se han enviado representantes á la Luisiana y han venido otros de Arkansas.

Se deduce un argumento en favor de la ventaja de las conferencias celebradas por Congreso sobre la forma que propone M. Drouyn de Lhuys, porque mientras que de este modo legaba el gobierno á tratar directamente con los insurrectos, violando una parte esencial de la Constitución, lo que sería un ejemplo peligroso las conferencias de los Congresos, conserva este medio sagrado que debe ser el áncora de salvación de la república en todos los tiempos, y que le da un gran valor.

Podría leer este despacho de M. Drouyn de Lhuys y dejarse si lo desea. Para que estéis en los antecedentes del asunto, os remito copia del despacho de M. Drouyn de Lhuys.—Soy, etc.—Guillermo de N. Seward.

El empréstito de 700 millones de francos pedido por el gobierno de Turin, ha sido aprobado por la Cámara. Así por lo menos lo ha anunciado el telegrafo.

De Méjico escriben á El Reino con fecha 27 de enero lo siguiente:

«Los acontecimientos que han tenido lugar en este desgraciado país de un mes á la fecha son una demostración clara de que la Francia por sí sola no hará nada bueno en Méjico, ni para ella ni en beneficio de los mejicanos, si no llama en su ayuda á la España, dándole á esta el puesto preferente en que Dios y la naturaleza le han colocado para ejercer sin rival su influencia civilizadora y progresiva en lo que un día fuera su territorio. Hágase algo en ese sentido, y la Europa ganará en ello; estas infortunadas repúblicas llegarán por tales medios á gustar los beneficios de una paz que tanto se apetece, y que no han podido alcanzar en los cuarenta y dos años que llevan de su revuelta independiente; así lo creen la generalidad de los hombres americanos que aún piensan de una manera razonable.»

Un ejército español compuesto de las dos terceras partes del número á que llegan las fuerzas francesas de ocupación en Méjico, habría hecho mucho más que ocupar á Puebla, esta capital, lo cual no ha podido conseguir Forey, sin embargo de que ha pasado ya más del tiempo necesario para poder tomar estas plazas, que jamás se podrá decir estaban en buen estado de defensa, mientras no echen con otra tropa que la indisciplinada que miramos, y sus murallas y parapetos no se compongan de otra materia más sólida para detener las balas que la de tierra y lodo de que están compuestas ahora. Esto prueba mi proposición sentada al principio, y espero que los acontecimientos que se sucedan vendrán á darle una completa confirmación.

Nada de lo hecho hasta el presente por los jefes enviados de ocupación en Méjico, habría servido para atraerles unas simpatías que solo han sonado algunos ó contado afirmativamente otros porque así había convenido á sus miras particulares; su marcha en el andado carece de honra y de conveniencia. La política seguida, que mandó ocupar á Tampico, Jalapa y Tehuacan, haciendo constituir en esos lugares autoridades que vayan de acuerdo con las miras de la Francia, y después de algún tiempo, como acababa de suceder, sin tener elementos para defenderse de sus enemigos, se las deje abandonadas á sus propias fuerzas, no debe contar con que hallará á las familias mejicanas dispuestas á dar una buena recepción á tan inconstantes protectores.

Acapulo, como se sabe ahora la organización que parecen seguir los franceses en su intervención mejicana; y no es esto lo peor, sino lo que se verá después.

Dos meses hace que sus avanzadas ocupan los pueblos de Querétaro, en el camino de Orizaba, y de Nopalucan, en el de Jalapa; ambos en paralela y á una distancia de 10 á 12 leguas de esa Puebla que dió tan mal rato á Lorencez en la tarde del 5 de mayo pasado de 62; y aún no sabe nadie cuándo emprenderán un ataque formal contra esa plaza, que la fanfarronería mejicana llama ya Zaragoza. Mi opinión es la de que los soldados de Italia y de Crimea han venido á enseñarnos cómo se arregla un nuevo velo de Penélope.

Acapulo, como se confirma por el parte adjunto, fue bombardeado por la artillería imperial, que quemó bastantes casas de aquel puerto, entre ellas las de los españoles Pedro Narvarte y compañía, quienes han perdido una fuerte cantidad con esa desgracia; ¡bonita manera de intervenir amistosamente con arreglo á los progresos de la civilización moderna de la Francia!

Acompaño, además del parte que da cuenta de lo ocurrido en Acapulo, dos documentos oficiales que son una muestra de la benevolencia con que Juárez trató á todos los súbditos que están bajo su férula.

Solo palpando así lo que pasa en esta desorganizada nación es como puede creerse: la anarquía sigue con fuerza por todas partes de una manera espantosa; y lo que se han dado á conocer los partidos contendientes, puros y conservadores, no parecen tener otra mira política que la devastación y la ruina de cuanto encuentran á su paso; así es como no carece de fundamento el nombre de asesinos y bandoleros que es costumbre darse entre los beligerantes mejicanos.

El gobierno dictatorial de Juárez, después de haber decretado que le pertenecían las fortunas de los particulares, ya que hubo derrochado los grandes tesoros que quitó al clero, está dejando á los que tienen ó tenían algo, sin pan que dar á sus familias, con el pretexto de que peligra la independencia de la patria; mientras que los partidarios del actual desorden, que antes no tenían un real, dan en magníficos carruajes, y gastan en todo lo demás un lujo asiático; de ese modo aparece á los ojos de la imparcialidad el bello ideal de la reforma en este país, que no le ha traído otra cosa que desmoralización, lágrimas y lamas espantosa miseria.

En efecto, la situación de Méjico bajo la dictadura de Juárez y en presencia de una intervención extranjera que aunque sean pocos tiene al fin á los partidos partidarios, no podía ser menos desastrosa que lo ha sido antes bajo la tiranía de los distintos dictadores que han dominado y saqueado aquel país desde que, levantándose contra el dominio de España que le había dado su civilización, su idioma, su nombre y su amparo, se declaró República.

Pero este estado, que nada tiene de nuevo, forma un extraño contraste con la difícil situación en que se encuentra la expedición francesa en medio de un país desmoralizado por todos los vicios de una envejecida anarquía. Los obstáculos del clima, del terreno y de la distancia, no son bastantes á detener por tantos meses la marcha de un ejército nu-

meroso y valiente. Algo más poderoso que esos obstáculos se levanta entre el ejército imperial y Méjico. ¡Es el pueblo mejicano que prefiere la anárquica dictadura de Juárez á la intervención francesa! No puede creerse otra cosa.

Respecto al bombardeo de Acapulco de que habla la carta de Méjico que antes hemos copiado, véase lo que escriben á La España:

«ACAPULCO, enero 17 de 1863.—Antes de ponerme á contestar su carta de 13 de diciembre próximo pasado, nos ocuparemos en referirle, con bastante pesar, las funestas consecuencias del bombardeo que hemos sufrido de la escuadrilla francesa, causándonos el incendio de la mitad de la casa con lo que en ella había existente, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna en las personas.

En nuestra anterior decíamos á V. que se temía hubiese hostilidad entre los buques franceses y la plaza; y cuando más se confiaba en que se tomaría una determinación prudente que evitara el rompimiento, nos encontramos con que se tomó la de romper el fuego. En efecto, el día 10 entraron los cuatro buques franceses, á las ocho y media de la mañana, y los fortines de esta plaza comenzaron el fuego sobre ellos. Los buques contestaron inmediatamente, haciendo callar á poco tiempo el de los fortines.

A las once principiaron los buques á hacer fuego sobre la población, y á donde tiraron mas bombas que á ninguna otra parte fué á esta casa, donde, sin exajeración, cayeron de 20 á 25 bombas, ocasionando inmediatamente el incendio, que se propagó por los almacenes de las mercaderías, y que después de muchos esfuerzos pudimos apagar, y la ruina de la casa, que por todas partes ha quedado aporillada, resultando, en suma, una pérdida de mucha consideración.

Nosotros, juntamente con otros comerciantes extranjeros, y con auencia del general D. Diego Alvarez, dirigimos el día 5 del corriente una comunicación al almirante francés, haciéndole saber los intereses que teníamos, para que, si era posible, atenuara las determinaciones que pudieran ocasionarnos perjuicios, ó para que al menos obrase con el conocimiento que le daba nuestra comunicación.

No nos contestó, pero ni tampoco nos señaló el plazo que en último caso esperaríamos para poner á salvo nuestras vidas é intereses. Tampoco nos sirvió el tener izado en un asta—bandera muy alto nuestro pabellón español, pues, como decimos, después de haber cesado el fuego con los fortines, los dirigieron contra las casas, y una de las bombas rompió el asta é incendió la casa.

El referido día 10 suspendieron los buques el fuego á las cuatro de la tarde, y por la noche nos ocupamos en apagar el incendio de las casas, y gracias á una guardia que nos facilitó el Sr. Alvarez, evitamos el robo. Los días 11 y 12 no padecimos en nuestros intereses, porque los buques solo dirigían sus fuegos al fortín construido en un cerro inmediato á la plaza. Por fin la escuadrilla no logró desmontar el fortín indicado, que continuo con el pabellón izado, y del cual tiraron tres cañonazos cuando la escuadrilla dejaba la bahía el día 12 á las seis de la tarde.

Los mejicanos tuvieron 10 muertos y sobre 15 heridos. La escuadrilla se dirige para Mazatlan, y Dios quiera librar á aquel puerto de la desgracia por que ha pasado el de Acapulco!

Se nos olvidaba decirle que el día 10 desembarcaron los franceses en el punto llamado de los Hornos á clavar los cañones que había en aquel fortín.»

Créese en París que el emperador Napoleón no irá á Windsor para asistir á la ceremonia del casamiento del príncipe de Gales; pero que enviará para que le represente, al príncipe Napoleón.

El gobierno de los Estados anglo-americanos del Sur acaba de contratar en París un empréstito de 60 millones.

En una carta que de Roma escriben á un periódico de Madrid, se lee lo siguiente:

«El domingo último, en el momento de dirigirse á la capilla Sixtina con el Sacro-Colegio los patriarcas, los arzobispos y obispos, el Santo-Padre tuvo un desmayo que, aunque pasó pronto, le impidió asistir á la capilla, oficiando en su lugar el patriarca de Constantinopla. Su Santidad se ha restablecido, y ya hoy ha vuelto á seguir el curso de sus audiencias.»

El consistorio que se había fijado para el día 4 de marzo, se ha dejado para el 16, asegurándose que la futura elevación de monseñor Luca es la causa de esta demora. No es cierto, como lo ha dicho *L'Independance Belge*, que el sabio padre Pietra deba ocultar su nueva dignidad en su antiguo convento: el Papa no dá la púrpura para el desierto, y si precisamente se pone el capelo en la cabeza del pobre monje, es porque el Papa quiere tenerle en Roma en una posición eminente para aprovecharse de sus luces en las cuestiones que interesan á la Iglesia en general y á la de Oriente en particular.

Hace tiempo que el cisma bizantino se muere, y Pío IX medita para darle el golpe de gracia, para triunfar del error con la verdad. Focio se halla en su agonía religiosa, ya que la dislocación de la Rusia, muy próxima, á nuestro juicio, apresurará más y más. El Papa pronunciará el 16 una allocucion en la que los acontecimientos de Polonia obtendrán una mención especial. La presencia de algunos revolucionarios en Polonia es lo único que impide al Santo Padre levantar su voz en favor del restablecimiento del reino de Sobieski, contra cuyo repartimiento solo los Papas Clemente XIII y Clemente XIV protestaron.

Puesto que el interés del momento me lleva á ocuparme de la cuestión de Polonia, que hoy absorbe toda la atención, añadiré que los rusos, cuyo número es grande este año en Roma, se hallan contentados. Las cartas que reciben de San Petersburgo y de Moscú les presentan la situación del imperio aún mucho más grave de lo que dicen los periódicos y se cree en Europa.

El emperador Alejandro recibió la noticia de la insurrección polaca en un baile, y se dice que, no bien hubo pasado la vista por el telegrama de su hermano, estamos perdidos! y sufrió una congoja fuerte, lo cual pareció de muy mal agüero á los rusos supersticiosos.

Al subir á caballo para pasar revista á los regimientos de la Guardia que marchaban á Polonia, el czar estaba pálido y su voz temblaba; en el desfile no se oyó un solo *hurra* en las filas, en tanto que se acogían con murmullos prolongados las palabras que les dirigía el emperador. Se añade que el descontento ha llegado al colmo en la capital de Rusia, y que los oficiales hablan muy alto de conspirar con la disolución de los Romanoff.

El descontento es también grande en la Lituania, en la Rusia Blanca, en la Finlandia, y por último, se comprende toda la gravedad de las cosas diciendo que los polacos tienen inteligencia con las tropas rusas que guarnecen la misma ciudadela de Varsovia.

Mucho se trabaja en el Quirinal para recibir á

la emperatriz de los franceses, que debe venir dentro de dos meses.»

Esciben de Roma que había causado allí gran sensación la prisión de un tal Fausti, gentil-hombre honorario del cardenal Antonelli, secretario de las Cortes católicas cerca de la Dataria, caballero de varias órdenes y además persona casi millonaria. Esta prisión, realizada el 22 de febrero en medio del Corso, causó gran sorpresa, porque se hizo de una manera inusitada y con un aparato que la policía no acostumbra á dar á sus actos.

Segun *La France*, el caballero Fausti ha sido preso bajo la imputación de ser el agente del comité unitario de Turin. El mismo periódico añade asegurarse que, conducido el preso á la cárcel de San Miguel, ha confesado los hechos que se le imputaban.

A esto debe añadirse que, segun otras correspondencias, el partido mazzinista redobla sus esfuerzos para lanzar la población en demoliciones lamentables, aprovechando los *meetings* celebrados en Génova, Nápoles, Milan y Florencia, para reunir sus afiliados y proporcionarles la ocasión de ponerse de acuerdo para provocar tentativas en Roma.

Los pequeños impresos que se han enviado á Roma contienen todas estas palabras: «Queremos la Italia unida» lo cual prueba que proceden del partido mazzinista, porque el comité romano nunca deja de añadir «con Victor Manuel.»

Segun el *Morning-Post*, no se encuentra un rey para el trono de Grecia.

### EL ECO DE ESPAÑA.

Considerando atentamente el estado actual de la política española, el animo se entristece y las ilusiones mas bellas se marchitan; ¿qué se ha hecho de los grandes partidos que en otro tiempo sostenían aquí elevadas contiendas acerca de la gobernanación de los pueblos, y debatían sistemas, y mantenían, por fin, á la altura de verdadera ciencia, la ciencia difícilísima de mandar y de dirigir á las sociedades por el camino del legítimo progreso? ¿A dónde fueron aquellas escuelas políticas que oponían principios á principios, y que encerradas en el círculo perfectamente trazado y visible de sus doctrinas, ni aceptaban jamás la apostasía, ni ajustaban transacciones violentas, ni se sometían á repugnantes sacrificios? Un espíritu funesto de duda, de negación y de egoismo parece que se apodera de los antiguos partidos, y los conduce desalentadamente al precipicio.

Empresa grande y meritoria es dar en tales momentos la voz de alerta, y decir la verdad á todo trance. La existencia de los partidos legales es condición vital del sistema representativo; matar los partidos, es apagar la luz y crear á sabiendas el caos, es quitar al trono una de las columnas que lo sostienen; ahogar la fe política bajo el peso de los destinos, fuera cegar con oro derretido los manantiales de todo sentimiento noble y de toda acción generosa; sería formar un bolsín político, en vez de constituir una situación seria, respetable y respetada.

Se dirá: queremos un partido nuevo, sin los resabios de los antiguos; un partido que concilie los intereses de todos, que hermane los fueros de la autoridad y las exigencias de la libertad en proporción tan justa y en dosis tan iguales, que represente el bello ideal de la política moderna. ¡Palabras, palabras! ¿Quién es capaz de formar un partido nuevo por el solo impulso de su voluntad? Los partidos son grandes entidades que no se sabe cuándo nacen ni á dónde van á morir; solo se sabe que existen y que ejercen necesario, aunque no siempre igual influjo, en la marcha de los pueblos y en el desarrollo de la civilización.

«Yo haré de repente un partido nuevo,» puede únicamente decirlo quien tenga á su disposición todos los medios de seguir y alucinar, acudiendo, no á lo que hay de elevado y grande en el espíritu humano, sino á lo que hay de flaco y enfermizo en la naturaleza de los hombres. ¡Brillante partido político el que tiene por único lazo el interés de cada uno y la debilidad de todos! ¡Brillante partido el que tan solo puede formarse desde las alturas del gobierno, entre las nubes de incienso que rodean y ofuscan al poder! Que pruebe á formar un partido semejante cualquier jefe de la oposición, por grande que sea su talento, por avasalladora que parezca su autoridad; que desaparezca el estímulo en cuya virtud confluyeron muchos á un centro común que les repugnaba; que se pierda en el espacio la nube aromática, y el partido dejará de existir, y solo quedarán individualidades abatidas, tristes despojos lanzados á la orilla en el naufragio de la codicia y de la vanidad.

Para nosotros las transacciones mas ó menos justificadas, los acomodamientos mas ó menos hábiles, no pueden ser origen de un partido político; y partidos políticos con sus límites bien definidos, con su lema claro y terminante, con sus predicadores y apóstoles, no intrusos, sino revestidos de verdadera misión, es lo que hámener nuestra patria para curar en parte la profunda anarquía moral que reina aquí después de un largo período de negociaciones y de penosos y mareantes equilibrios.

Pero ha habido orden, ha habido paz, cierto: la paz y el orden, que son el estado normal del sentido pueblo español. Los gobiernos han cumplido con su deber: no les negaremos esta justicia; pero el país no ha faltado á los suyos; ni

¿por qué había de faltar? ¿Qué idea se tiene del pueblo español para que cause tanta estraneza su formalidad y su respeto a la ley? Que no haya quien conspire y quien se levante los ánimos de la dócil muchedumbre para satisfacer quizá bastantes ambiciones; que no haya quien lleve la perturbación a las familias, y a los pueblos y a las comarcas, mintiendo a los infelices que trabajan, una felicidad que no se alcanza en la tierra; que no haya propagandistas del error, que afectando amor a las masas, las conduzcan mansamente por el camino de la rebelión a la boca de los cañones y a los patios de los presidios; que no haya genios del mal que todo lo sacrificuen a la satisfacción de diabólicos rencores, y nunca se turbará la paz, ni peligrarán los altos intereses de la patria, ni se obstruirán con los escorbos de la autoridad los cauces de la riqueza.

Otro, y no el propuesto, es el argumento que conviene hacer: si a pesar del desconcierto político, y del escepticismo condensado en la atmósfera con todos los caracteres de una tempestad formidable, los pueblos han vivido y viven tranquilos y florecen todos los ramos de la producción, ¿qué no hubiera podido y puede esperarse a favor del concertado y seguro régimen de los partidos legales, señaladamente del genuino partido conservador, a cuya sombra se ha hecho aquí casi todo lo que existe?

No puede estar mas reciente el ejemplo que comprueba esta verdad. En las varias combinaciones intentadas pocos días hace, para formar un gobierno, no han logrado ponerse de acuerdo, y con los mas sanos y patrióticos deseos han tenido que renunciar a su obra y convencerse de que los principios y solamente los principios, que no las conveniencias del momento, son el lazo que puede unir a los hombres para algo formal y duradero y fecundo. No así el partido conservador: herido y maltrecho como está por obra de la seducción y de la calumnia, apenas ha tenido la honra de ser llamado por la corona para organizar un gabinete, ha ofrecido dos ministerios compactos y capaces de hacer frente a las dificultades de actualidad y a los riesgos de lo porvenir. Si, por último, la Reina en su sabiduría se ha decidido a formar un gobierno que antes que todo y sobre todo resuelva los conflictos presentes y satisfaga por el momento los justos deseos de la opinión, al partido conservador se ha dignado acudir, eligiendo para presidente uno de los mas respetables maestros de la escuela doctrinaria, es decir, uno de los capitanes mas probados del gran partido del orden. Y es tanto mas significativa esta elección, cuanto que además, con ser muchos y de multiplicadas opiniones los que en política se ocupan, ha ocurrido ni ocurre dar al ministerio actual otro carácter que no sea el de conservador. En tal concepto, y como principio de una nueva era, no menos gloriosa que las anteriores para el partido cuyas doctrinas han prevalecido totalmente, aunque con otro nombre, por espacio de cinco años, creemos que el ministerio actual puede prestar beneficios, y merecer ser considerado, no bajo el concepto de un menor que vive en curatela, ni con la desdenosa compasión de un débil que hace mas de lo que puede, sino como un ministerio que en ocasión difícil tiene una misión importante que cumplir, y ha de proporcionar quizá inmensos beneficios al país.

Desde este punto de vista, tenemos que comenzar rechazando con todas nuestras fuerzas, el maligno rumor de que este ministerio vive de la tolerancia de personajes que no son la Reina. No, mil veces; aquí no hay mas poder inviolable que la corona; y ofenden a la corona y la hieren en una de sus mas altas prerogativas, los que supongan que el gobierno reside en otras manos que las de los consejeros responsables. Débil y todo, y de existencia fugaz, como se supone a este gobierno, ya a dar un paso a que no pudieron lanzarse otros gobiernos fuertes: el pupilo se atreve a lo que el curador no se atrevió. Las Cortes van a abrirse. ¿Cuáles serán las consecuencias de este acto para el ministerio y para los partidos? En otro artículo procuraremos desenvolver esta cuestión capital.

Los datos que tenemos hasta ahora de la revolución de la Polonia no son exactos y verídicos lo bastante para formar una idea completa de su estado, de los recursos con que cuenta, y de los medios de represión, de que disponen sus enemigos. Lo único que parece cierto, es que ha sido universal el levantamiento en todos aquellos puntos en que no encontraba obstáculos invencibles; que los insurrectos se han concentrado principalmente en la Lituania, país montañoso y lleno de selvas, en donde les es mas fácil la defensa, y que han adoptado el plan estratégico mas adecuado a la consecución de su propósito, rehuendo, en cuanto es posible, trabar batallas campales con tropas disciplinadas, y limitándose a la guerra de guerrillas, que tan fructuosos resultados dió a nuestra España en la de la Independencia, y a la Rusia en la campaña funesta de Napoleón. Las noticias llegadas hasta aquí del teatro de la lucha son contradictorias hasta lo sumo: unas veces nos anuncian el triunfo de los polacos, si vienen de Cracovia, y otras el de los rusos, si los partes telegráficos están fechados en sus dominios. Lo propio sucede tambien con los de Méjico y con los de Nápoles, es igual la razón que nos espica tan estraña diversidad y antagonismo, la cual no es otra que el distinto origen de que proceden, y el interés de los que los comunican en alterar la verdad.

En lo que no cabe duda es en las simpatías, que ha excitado en toda Europa. En Stockholm, en una reunión numerosa, compuesta de millares de personas, se dió rienda suelta a estos sentimientos, y todos desearon unánimes que triunfara

sen los polacos, y que se acercase el día, en que conquistaran su libertad e independencia. En Inglaterra se ha hecho ya una moción en el Parlamento acerca de estos sucesos, y aunque el gobierno inglés se mostrase reservado, acaso por no soltar prendas, que pudieran comprometerlo en lo sucesivo, se muestra favorable a Polonia. El conde de Montalembert ha publicado en Francia un curioso folleto sobre la insurrección polaca, y en él parece escitar a sus conciudadanos y a su gobierno a prestar ayuda eficaz a ese pueblo oprimido por la Rusia. En Italia no es un misterio que se mira a la Polonia con singular benevolencia, y en Alemania, y hasta en la Prusia y Austria, a quienes quizá interesase manifestar lo contrario, se observan tambien algunos síntomas acerca del efecto que ha hecho en la pública opinión.

No por eso osaremos afirmar nosotros que alguna de estas naciones ha de auxiliar a los polacos con medios materiales. La dificultad mas grave con que se tropieza en este particular es obvia a todo el mundo. Hasta aquí solo se ha insurreccionado la Polonia rusa, y se mantienen tranquilas la prusiana y la austriaca. Es casi seguro que el día en que los insurrectos encontrasen apoyo en cualquiera potencia europea, tomarian parte en la lucha la Polonia prusiana y la austriaca, y que la nación que las ayudara, tendria que labérselas a un tiempo con tres enemigos formidables, a quienes el interés comun obligaria a unir sus esfuerzos y acudir juntos a la represión del peligro. Por otra parte habiendo firmado las potencias europeas el acta famosa, en que se hizo girones ese antiguo reino, repartiéndolo entre tres estados poderosos, no es fácil que, mientras no se encuentre un motivo mas ó menos fuerte, rompan aquellos tratados. Opónese tambien a esto un obstáculo material, que no deja de ser importante, pues la posición topográfica de la Polonia, rodeada en el continente de otros Estados enemigos, no consiente que lleguen hasta ella auxiliares, sin tropezar antes con los interesados en destruirlos. Quizás Inglaterra, que encuentra este mercado para vender armas de fuego, y obligada por sus antecedentes históricos y por su propensión a proteger este linaje de revoluciones, haga un esfuerzo supremo, y sobrepasándose a las sugestiones del cálculo ó del egoísmo nacional, se decida al cabo, despues que la opinión lo exija, a prestar su ayuda a ese pueblo desdichado; quizá la Francia, que no ha mucho hizo alarde ruidoso de su espíritu caballeresco, resuelva tambien ayudarle y distraer de este modo la atención de sus ciudadanos, atentos ahora a la guerra de Méjico, y sobresaltados, y no sin razón, por el sesgo inesperado y poco lisonjero que ha tomado hasta ahora para ellos; quizá, por último, en Alemania, no obstante la presión que en ella ejercen a un tiempo el Austria y la Prusia, cobre cuerpo la opinión que se va divulgando por toda Europa, de que conviene más concentrar las fuerzas vitales de un país en su propio mejoramiento, que en gastarlas sujetando violentamente a determinados centros territorios extraños a la gran masa de sus habitantes, determine al cabo guardar una conducta neutral, ya que no coopere a su independencia por otros medios mas eficaces.

De todas maneras, es muy distinta en su índole y efectos de la italiana, y cualquiera que la examine desapasionadamente, convendrá con nosotros en esta verdad. No se trata ahora en Polonia de derribar troncos y de romper antiguos valladares para aumentar el territorio de un monarca determinado; no se trata tampoco de alarmar las conciencias mas ó menos escrupulosas, haciéndoles temer que lo que se invoca para reconstruir nacionalidades, pueda acaso degenerar en cisma y sacrilegio; no se trata tampoco de infundir con legiones extranjeras a ánimos afeimados el valor y la energía de que carecen para conseguir por sí mismos lo que desean; no se trata, por último, tampoco de traiciones y de apostasias sin cuento, que dan tristísima idea de sus autores. Polonia no es revolución por aumentar el poder de un monarca, porque nada se sabe de la forma de gobierno que pide, y es probable que aún no haya pensado en ella; no alarma las conciencias de los católicos; no acude a las cortes extranjeras pidiendo humillantes auxilios; y finalmente, en Polonia no se ve el deseo de adquirir territorio, si el deseo de su independencia.

Hace ya algunos dias que los libre-cambistas manifiestan un especial interés, una casi femenil curiosidad, por saber lo que el proteccionismo piensa acerca del proyecto de reforma de 2 de enero, sometido a la deliberación de las Cortes; y deseosos nosotros de complacerles, vamos a decir algo sobre el asunto, inaugurando así nuestras tareas en el órden económico, con lo cual nos dispensamos tambien del tema obligado de los programas, ó sea de las generalidades con que es costumbre dar comienzo a toda publicación periódica. El proyecto en cuestión merece por otra parte ser estudiado, y ofrece además motivo para exponer el sistema a cuya defensa hemos de dedicar nuestros esfuerzos.

Pero siendo algo vasta la materia en que vamos a ocuparnos, se hace preciso que ante todo metodícamente el trabajo, dividiéndolo convenientemente; y al efecto nos parece lo mejor fijar primero la actitud en que respecto a la reforma se han colocado la protección y el libre-cambio; es poner en seguida la parte aceptable que el proyecto tiene para el proteccionismo, y por último, señalar los puntos principales en que disentimos del mismo proyecto. Adoptado ya el plan, tratemos el primer punto en este artículo.

No ignoran por cierto nuestros lectores que el 27 de noviembre último se espidió un decreto, en virtud del cual debían ponerse en práctica el 1.º de enero ciertas reformas introducidas en los aranceles, so pretexto de arreglarlos al sistema métrico decimal, revisando de paso los valores de las mercancías y rectificando los derechos; pero

no todos tienen presente que el jefe del libre-cambio pronunciaba poco despues en la Gaceta Economista, órgano de la escuela, este exactísimo juicio: «La fijación de un término tan angustioso como el del real decreto de 27 de noviembre, habrá producido indudablemente alguna perturbación. Vigente la ley, y arreglándose a ella, habria considerables existencias, contratos pendientes, pedidos ejecutados, y siempre da lugar a desigualdades y perjuicios un cambio repentino en las condiciones del mercado.»

Tampoco sabemos si se recordará que antes de publicarse la real órden de 27 de diciembre, aplazando algunas de las disposiciones del citado decreto, la Asociación para la reforma de aranceles, con su jefe a la cabeza, representó a S. M., que no consideraba razonable ni digno pedir la suspensión del decreto, sino que poniéndose en ejecución, fuese sirviendo de dato para conocer los verdaderos resultados, no por pronósticos, sino por hechos. Mas, recuérdense ó no estas dos apreciaciones, es el caso que la contradicción que encierran pertenece a los libre-cambistas españoles, a los cuales debemos la enseñanza de que no es razonable ni digno pedir la suspensión de un decreto que produce indudablemente la perturbación mas lamentable, dando lugar a desigualdades y perjuicios.

Prosigamos: la Asociación, sin embargo, concluia proponiendo se admitiesen las reclamaciones de todos; «pero no para dictar en su vista una resolución precipitada, impropia de la dignidad del gobierno de S. M., sino, por el contrario, para que fuesen examinadas con toda reflexión y detenimiento, meditadas y estudiadas por medio de la lucha y contradicciones de los intereses encontrados, y diesen motivo para que el gobierno de S. M. presentase en la actual legislación un proyecto de reforma de aranceles en sentido liberal.» Nada más que un proyecto en sentido liberal pedian nuestros adversarios el 45 de diciembre; y a pesar de esto, tan luego como apareció el proyecto de 2 de enero, presentado a las Cortes el día 5, la misma Asociación, en unas Observaciones dirigidas al público, despues de conceder que el tal proyecto «producirá un arancel menos malo, y dará algunas mayores facilidades al comercio,» termina manifestando que «para ser consecuente con sus principios, debe combatir enérgicamente el proyecto presentado.»

Y adviértase que, en su programa de 1859, no juzgaba «conveniente una reforma radical inmediata de nuestro sistema arancelario,» ni desoía que «hay que tener muy en cuenta la situación existente y los intereses creados;» mas olvidándose de todo ahora, y sin embargo de confesar que el autor del proyecto «quiere dar un paso,» nos amenaza con el pavoroso anuncio de otras reformas «bruscas y violentas,» y afirma por último, que «el triunfo de la libertad de comercio es inevitable.»

Podrá decirse que tales contradicciones carecen de verosimilitud; pero no se nos dirá que no son ciertas, una vez que constan en los espresados documentos. Podrá añadirse que esto es inaudito é incomprensible en hombres de escuela, y que de profundos pensadores se precian, pero no se nos negará que esta es la actitud del libre-cambio enfrente del proyecto que nos ocupa.

Veamos ahora la del proteccionismo. Los fabricantes de opinión pública empeñanse en presentarle, como opuesto por sistema a toda reforma, y como intransigente defensor del statu quo mas absoluto. ¿Que hay en esto de cierto? Diganlo los siguientes datos. Ya el año de 1861 el Circulo económico español, en una esposicion elevada a las Cortes, establecía que el progreso de las sociedades entraña la necesidad de acometer de tiempo en tiempo reformas prudentes, y con suficiente calma meditadas. Pues bien, esta línea de conducta la sostuvo despues La Verdad Económica, y mas tarde El Reino; y por fin, cuando apareció el decreto de 27 de noviembre le sostuvieron quienes? los fabricantes de hierro y los de tejidos é hilados de Sabadell, declarando los últimos «que no se oponían a la reforma prudente y conciliadora de todos los intereses, que demandan los generales de la nación.»

¿Dónde están aqui los partidarios del exclusivismo? No en verdad entre los proteccionistas. ¿Dónde están los que a cada paso cometen una inconsecuencia, con tal de lograr la realización de perturbadoras ideas? Los anteriores datos constatarán por nosotros. Ellos mejor que nadie determinarán la actitud en que respecto a la reforma se encuentran la protección y el libre-cambio, y la que EL ECO DE ESPAÑA ha de adoptar por lo tanto, siguiendo las tradiciones de su escuela y los impulsos de su creencia económica.

En uno de los últimos números de la Independencia belga, y en una correspondencia de Madrid, que publica dicho periódico, leemos lo siguiente:

«Dentro de algunos dias aparecerá en Madrid un gran diario ultra-proteccionista. Es una nueva amenaza contra la reforma arancelaria, si bien todo en el momento de las elecciones; el ministro O'Donnell no se ha distinguido jamás por el valor y la firmeza de sus convicciones, y si los proteccionistas obtienen mayoría, fácilmente renunciará a las pequeñas mejoras que ha realizado en algunas tarifas.»

Este párrafo, cuyo origen no es difícil conocer y cuya intencion claramente se descubre, contiene mas de un error para que pueda pasar sin el necesario correctivo. Ante todo, bueno es advertir que la aparición del Eco de ESPAÑA a que alude el periódico belga, se halla justificada en el órden económico, a consecuencia del desarrollo que han tomado hace algun tiempo las ideas libre-cambistas, amenazando en su propaganda a los mas caros intereses de nuestra patria; y no es por lo tanto una nueva amenaza contra la reforma, que siendo prudente y meditada, hallará apoyo en los mismos proteccionistas, si bien con la justa condición de que haya de realizarse en la forma

ma y tiempo oportunos. No es EL ECO DE ESPAÑA un medio de coacción para las próximas elecciones, sino el órgano legitimo de un sistema que, habiendo contribuido y contribuyendo poderosamente al desarrollo de la industria y al bienestar del país, se ve hoy duramente combatido por doctrinas y tendencias cuyos verdaderos móviles son bien conocidos de los hombres de la Independencia belga.

No hemos olvidado todavia las generosas escitaciones de los libre-cambistas belgas a los libre-cambistas españoles para aunar sus esfuerzos en confraternidad de intereses y desinteresadas miras acerca de España.

Además, La Independencia belga, de seguro no hubiera publicado el artículo de su corresponsal de Madrid, porque cuanto en él se dice es, sobre inexacto, ocioso en los momentos en que aparece nuestro periódico, puesto que el ministerio O'Donnell, cuya debilidad lamenta, ya no puede prestarse a nuestras exigencias. ¿Que atrasado de noticias vive el corresponsal de La Independencia belga!

La misma Correspondencia que anunció para el lunes próximo la apertura de las Cortes, cambia la noticia aplazando para fines del mes actual la reunión del Parlamento.

En el último Consejo de ministros se acordó reanudar las sesiones de las Cortes tan luego como el ministro de Hacienda examine los presupuestos é introduzca en ellos algunas alteraciones que cree importantes y necesarias.

El propósito del gobierno es que se discutan minuciosamente los presupuestos, y de ningún modo piensa pedir autorización para plantearlos.

Nosotros nos alegraremos de que lleve a término feliz su pensamiento; pero dudamos que el actual Congreso viva el tiempo necesario para tan larga discusión. La situación que atravesamos es la de una verdadera anarquía política, y aunque en el fondo de todas las agitadas cuestiones de fracción y de partido está siempre el presupuesto, ya se sabe que es mas bien para aplicarlo que para discutirlo.

Las primeras sesiones han de ser borrascosas, de política ardiente y de mutuas y largas recriminaciones, y es muy posible que el actual ministerio, a pesar de su buen deseo, tenga que dar pronto por terminada la quinta y última legislación de un Congreso que se ha disuelto por sí mismo antes de ser disuelto por un decreto.

El Diario Español dice que el Consejo de Estado evacuó ya su dictamen sobre la cuestión de los marinos, y que, segun ha oído a personas bien informadas, el ministerio se propone resolver esta cuestión dentro de los principios de conciliación que constituyen su sistema y dejando a salvo el principio de autoridad.

En nuestro número de ayer, al ocuparnos de este asunto, manifestamos que la balanza en los momentos presentes se inclinaba en favor de los marinos.

A esto debe añadirse que ha corrido la especie de que si los marinos dimitentes eran repuestos en sus destinos, el general O'Donnell se colocaría francamente en la oposición, y que La Correspondencia ha desmentido este rumor, advirtiéndole que si bien el duque de Tetuan no aprobará ni apoyará lo que sea contrario a lo que ha sostenido en el poder, no será el quien promueva conflictos ni ponga dificultades al ministerio.

Comparando los términos de una y otra declaración, se traslucce que en este punto los hombres del antiguo y del nuevo ministerio no están completamente de acuerdo.

La cuestión de los marinos es una cuestión difícil, que el actual ministerio puede resolver prudentemente y por sí solo sin añadir a las dificultades que en sí tiene el asunto, las que el anterior ministerio encontró al querer resolverla.

La noticia de que el gobierno no admitiría ni las antiguas ni nuevas dimisiones ha sufrido de ayer a hoy la siguiente alteración:

«El gobierno, lo dice La Correspondencia, no admitiría las dimisiones presentadas sino aquellas que se reiteren con fecha posterior a la formación del gabinete.»

La Correspondencia, refiriéndose a persona competente, niega que tenga fundamento la especie de que el ministro de Hacienda ha pensado en contratar un empréstito para cubrir el déficit que se supone hay en el Tesoro.

Dicen que el gobierno piensa decididamente proponer a S. M. la creación de un ministerio de Ultramar.

El general D. Enrique O'Donnell continuará encargado de la capitania general de Madrid.

Por la dirección general de caballería se ha formado un curioso estado de los caballos muertos, sacrificados y vendidos por desecho que han tenido los regimientos y demás dependencias del arma en todo el año de 1862, con espresion de los gastos de enfermería en cada uno, y producto de los desechados. El resumen es este:

«Procedentes de los cuatro regimientos de coraceros han muerto 186 caballos, y se han vendido por desecho 51. Total, 237. Han dado además estos cuatro cuerpos 75 caballos de tercera clase al depósito de instrucción; algunos consultados para desecho.»

Procedentes de los ocho regimientos de lanceros y primer depósito de instrucción, establecido en Córdoba, han muerto 493 caballos; se han vendido por desecho 104. Total, 597.

Procedentes de los siete regimientos de cazadores y husares, dos escuadrones sueltos, remontas, colegio y escuelas, han muerto 973 caballos; se han vendido por desecho 101. Total, 455.

De forma, que el tanto por ciento de muertos es de 10,2, y el de los vendidos es de 2,63.

En el año de 1861, el número de caballos muertos ascendió a 1,209, clasificados: 49 de catarros; 50 idem pulmonar; 102 de lamparones; 287 de muerte; 195 de pulmonías; 216 de fracturas, y 360 de otras varias enfermedades, notándose disminución en 1862 en los lamparones y fracturas.

ocho a veintin años, habiendo dado de producto cada caballo, segun el total general de la venta, 418 rs. y 44 céntimos.

Se han destinado a los cuerpos en 1862, 1,539 potros, distribuidos: 310 en el instituto de coraceros; 541 en el de lanceros; 688 en el de cazadores; y para sustituirse estas bajas en las remontas, se han comprado en el mismo año, 1,562 potros de las edades siguientes: 2 de un año; 381 de dos; 1,102 de tres, y 75 de cuatro.

La fuerza de caballos con que pasaron los cuerpos la revista de enero de 1862, comprendidos los que montan los jefes y oficiales, se elevó a 10,559, y la que resulta en 1.º de enero del año actual es de 10,948.

La fuerza media en revista de caballos de tropa en todo el año, ha sido de 9,706.

El Eco del Ejército y de la Armada, comentando la noticia que ha circulado estos dias sobre disgustos ocasionados en el Perú con motivo de la presencia de nuestra escuadrilla en aquellas aguas, dice: que segun cartas de individuos de las fragatas que han ido al Pacífico, los jefes de las estaciones navales extranjeras en Montevideo no concurrieron a la comida dada por el de esas fragatas al presidente de la República, que este último salió en estrecho lastimado de esa comida, por inconveniencias habidas al final de ella, de que quedaron disgustados los mismos comandantes de las fragatas, y que al baile dado a bordo de uno de esos buques no quiso asistir ninguna señora de Montevideo. Tambien se habla en las mismas cartas de un altercado habido en la capital del Paraguay entre el jefe de nuestros buques, que habia subido hasta la Asunción, y el encargado de negocios del Perú. Ignoramos los grados de exactitud de estas noticias, que acogemos con mucha reserva, pues es sabida la acritud del periódico que las transcribe.

El tribunal supremo de Justicia ha establecido las siguientes reglas:

«Que los pactos condicionales, en tanto son obligatorios, en cuanto son cumplidas las condiciones posibles y lícitas que los interesados se han impuesto.»

«Que el recurso de casacion no puede extenderse a cuestiones que no se hayan ventilado en el pleito: que la disposición de la ley 2.ª, tit. 9.º, libro 11 de la Novísima Recopilación, que trata de la reforma estricta y valor legal de las posiciones, ha de entenderse subordinada a la ley de Enjuiciamiento civil en sus artículos 292 al 295.»

«Que si bien las aguas son comunes y su aprovechamiento del primero que las ocupa ó retiene en su predio, este derecho se puede renunciar, ceder ó ser transferido a otro por un título especial que constituya obligación.»

«Que el contrato de mandato es por su naturaleza esencialmente gratuito, a no haber convenien en contrario.»

«Que cuando la base fundamental de un pleito entablado por parte de un menor, es la restitución in integrum, incumbe al mismo probar, para gozar de este beneficio, la menor edad y el daño recibido por causa de ella.»

Ayer publicó la Gaceta una real órden espedita por el ministerio de la Guerra, en la que con el objeto de disminuir, en cuanto lo permita la actual organización de las armas é institutos militares, las diferencias que existen entre los que solo tienen una clase de comandantes y los que subsisten primeros y segundos; y a fin de facilitar para lo sucesivo el establecimiento en este punto de la completa igualdad entre todos los cuerpos del ejército, se dispone que, tanto los primeros como los segundos comandantes que se hallen graduados de teniente coronel ó lo fuesen en lo sucesivo, tomen antigüedad en dicho grado desde la fecha de la concesión, siempre que entonces tuviesen por lo menos el empleo de segundo comandante; y que a los capitanes graduados de tenientes coroneles se les empiece a contar la antigüedad de este grado desde su ascenso a dicho empleo de segundo comandante, quedando sin efecto la real órden de 13 de agosto de 1849 relativa a los grados de que se trata.

De real órden se ha mandado a los gobernadores de provincia que en los establecimientos de beneficencia en que suministren los medicamentos a los enfermos dos ó mas facultativos, cesen aquellos que se crean innecesarios, disponiendo al mismo tiempo que no se adopte esta disposición sin que de antemano informen al ministerio de la Gobernación las juntas de beneficencia acerca de la mayor ó menor confianza que les merezca cada uno de dichos profesores, sin olvidarse de remitir copia de los nombramientos respectivos, de los títulos académicos y años de servicios.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Montblanch, de tercera clase, con fianza de 8,000 reales, en el territorio de la audiencia de Barcelona, y con el objeto de proveer el mismo se hace saber a los que aspiren a él, por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerlo, que dentro de los 30 dias siguientes a la publicación de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas a S. M. por conducto del regente de dicha audiencia.

Por medio de una real órden confirma la Gaceta la noticia de la reforma de los aranceles judiciales del ramo de guerra, uniformándolos con los de los tribunales del fuero comun.

Se ha mandado espedir a favor de D. José Manuel Martínez de Picon y Martínez de Medinilla, real carta de sucesión en el título de conde de Cirat.

Ya se ha designado el jurado que ha de entender en la denuncia que pesa sobre La Correspondencia.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la madrugada de ayer ha fondeado en Cádiz el vapor-correo Paris, procedente de la Habana, con diez y siete dias de navegacion.

He aquí el despacho que trasmite las noticias traídas por dicho vapor:

Cádiz 5. En la madrugada de hoy ha entrado en este puerto el vapor Paris con la correspondencia de la Habana. Ha hecho el viaje en diez y siete dias.

El Paris ha conducido a España 219 pasajeros. Las noticias de la Habana alcanzan al 15 de febrero.

Reina tranquilidad completa en las Antillas españolas.

El vapor Neptune, que yare en Nuevas Grandes, salió felizmente y ha entrado salvo en la Habana.

El ayuntamiento de la Habana ha dirigido una representación a S. M. pidiendo el derribo de las murallas.

Ha entrado en la Habana, procedente de Cádiz, el vapor San Francisco de Borja.

Mr. Wyke, ministro inglés en Méjico, ha tocado en la Habana y ha proseguido su viaje para Europa.

Las últimas noticias de Méjico son las recibidas por el paquete inglés de Veracruz.

Los franceses se reconcentran. Esperábase una gran batalla en febrero.

Almorte ha publicado un manifiesto explicando su conducta. Las tropas mejicanas han ocupado nuevamente a Tampico...

CORREO DE PROVINCIAS.

Lo más importante que registramos en el correo de provincias de hoy, son los pormenores de la inauguración del ferrocarril bilbaíno...

La locomotora Orduña se hallaba perfectamente golocada en vistosos grupos de banderas nacionales, ramos y guirnaldas de flores...

Pocos momentos antes de las diez ocuparon sus asientos las personas que debían asistir al memorable acto...

El tren marchó con una velocidad extraordinaria, llegando a Arrigorriaga a las 10-15, a Areta a las 10-35...

El Faro asturiano aboga en sus artículos por la creación de un puerto de refugio en la costa cántabra...

Según dice El Debate, diario que ve la luz pública en Barcelona, se trata de colegir a efecto por muchos estudiantes del colegio de medicina...

El 25 llegó a Cartagena la goleta Santa Teresa, con marinería de Barcelona. El mismo día salió de Barcelona la urca Niña.

VARIEDADES.

CRÍTICA LITERARIA.

Aunque sabemos muy bien que la crítica es impotente para infundir nueva vida en las imaginaciones agostadas por el cansancio...

En nuestros días sucede todo lo contrario. Las escuelas románticas alemanas, ardientes en un principio en su obra destructora de antiguas preocupaciones...

Con otro escudo de no escasa monta se tropieza también al consagrarse a estas tareas. Como todo se ha puesto a discusión...

obras artísticas ó literarias no deben nunca enseñar, porque así se hace esclava la belleza de principios, que han de serle extraños. De aquí a la inmundicia hay solo un ligero paso...

Y si fueran estas solas las dificultades que ha de luchar el crítico, sería fácil vencerlas, porque estudiando y con buena intención...

Una joya. De oro rico y brillante son de la luz encanto. Los abundantes rizos de sus cabellos blancos. Son, en unión que forma contrastes delicados...

En la escuela de pintura, escultura y grabado, se resiente de la escasez de fondos destinados para los gastos del material y de la falta de localidades proporcionadas para las clases...

GACETILLA.

MADRID. El sábado próximo se estrenará en el teatro de la Zarzuela la que con el título de Matilde y Maleck...

Regalo. Ya deben haber llegado a esta corte varias jaulas conteniendo magníficos cisnes flamencos y otras aves de gran mérito...

Me parece mal. La escuela de Pintura, Escultura y Grabado se resiente de la escasez de fondos destinados para los gastos del material...

Paseo. Se está haciendo actualmente un nuevo plantío de árboles para dar al paseo de la Fuente Castellana la misma anchura que ha de tener el de Recoletos...

Castellana la misma anchura que ha de tener el de Recoletos después de reformado.

Nuevo académico. El domingo próximo a la una de la tarde, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales...

Beneficencia. La junta parroquial de beneficencia de San Marcos ha distribuido durante el mes de febrero próximo pasado 3,677 rs. en el socorro de 53 pobres y demás atenciones de su instituto.

R. I. P.—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Jacinto Félix Domenech.

Revoque. Que el señor vicario eclesiástico ha dado ya orden para que se proceda al revoco de la fachada de la iglesia parroquial de San Martín...

Bibliotecas. Las principales de España son 29; que contienen más de 600,000 volúmenes impresos y cerca de 14,000 manuscritos de un mérito inapreciable en esta forma:

En Madrid, la Nacional contiene más de 200,000 volúmenes impresos y 5,500 manuscritos de gran valor; la de San Isidro tiene 47,900 de los primeros; la de la Academia de la Historia encierra cerca de 15,000 volúmenes impresos y 1,500 manuscritos...

Una joya. De oro rico y brillante son de la luz encanto. Los abundantes rizos de sus cabellos blancos. Son, en unión que forma contrastes delicados...

Enseñanzas. Para que nuestros lectores conozcan el estado de algunas enseñanzas en el ramo de instrucción pública, las reformas que se han verificado en ellas...

La escuela de pintura, escultura y grabado, se resiente de la escasez de fondos destinados para los gastos del material y de la falta de localidades proporcionadas para las clases...

La escuela de diplomática ha aumentado la colección de monedas con unas imitaciones de medallas griegas y romanas, debido a la generosidad de don Jacinto Güell...

En la escuela de veterinaria se han hecho algunas mejoras durante el último curso, en los gabinetes anatómicos y de física...

Desde el año 1856 se han hecho en el edificio de la escuela normal central de primera enseñanza varias reformas, entre las que merecen especial mención las localidades habilitadas para la escuela práctica superior...

Santo de mañana. Santo Tomás de Aquino, don Juan de los Rios...

PROVINCIAS. Valencia ha condenado a siete años de prisión a los complicados en la causa sobre detención ilegal de don Juan Sagrera...

Esto es serio. El Burgales dice que hace tiempo se nota en aquella población un aumento considerable en las afecciones del pecho...

principal causa de los fenómenos sanitarios que se observan en las sociedades modernas.

Pobre familia! El 26 ocurrió en Llanes un acontecimiento doloroso. Declaróse un voraz incendio en un barrio del pueblo...

Desgracia confortada. Los periódicos de Mallorca y Mahón refieren la siguiente catástrofe: «En la madrugada del día 25 se ha hundido por la parte interior una casa de la calle de Bellver...

Cadáver. Al hacerse en Gerona la exhumación de los cadáveres en el ex-convento de Capuchinos, hoy instituto provincial, se ha encontrado el de un religioso sepultado allí hace más de treinta años...

Buena prensa. Los periódicos de Cádiz dan cuenta de una aporosa de grueso calibre. El señor administrador de Hacienda pública de aquella provincia y gobernador interino en la parte económica...

Siniestros. El viernes 6 del pasado febrero se experimentó dentro de la bahía de Canarias un fuerte temporal de viento, que varió por intervalos entre Sud, S. E. y E. S. E...

El bergantín goleta Estrella, que estaba fondeado en el puerto de la Luz, rompió a las diez de la mañana uno de los cabos que tenía tendidos...

El bergantín de esta misma matrícula y de la carrera de América, Juan Agustín, que estaba fondeado en las Quemadurias, se dió a la vela con toda la fuerza del temporal...

A ninguno de los expresados buques pudo prescribirse socorro alguno, porque no era posible que las lanchas salieran de ningún punto de la playa...

Los demas buques que se hallaban en bahía, unos se levataron y fueron a guarecerse detrás de la isla, y otros, entre ellos todos los extranjeros, permanecieron fondeados.

ESTRANGERO.

Replicaciones en masa. La fotografía, que tantas aplicaciones tiene, ha recibido una nueva. Los particulares se regalaban sus retratos tarjetas, y en los salones se reparten retratos tarjetas de corporaciones, sociedades y academias...

Estadística. Los periódicos de Londres publican anualmente la apertura de los puertos un estado relativo al número y naturaleza de los castigos impuestos a los marineros de la armada inglesa...

Crítica cara. M. Sarcéy, que escribe el folletín de la Opinion Nacional de París, ha sido condenado a pagar mil francos por indemnización, y doscientos de multa por una crítica demasiado incisiva que hizo de Mlle. Paulina de Melin...

Enfermedades. En Coimbra (Portugal) continuaba siendo aflictivo el estado sanitario, ebándose la gripe y el sarampión en aquellos vecinos...

Opusculo. Se ha impreso en Venecia un opusculo que tiene por título: «Las intrigas, las mentiras y el brigandaje piemontés en Italia»...

Academia. La recepción del príncipe Alberto de Broglie en la Academia francesa, ha atraído un concurso general, incluida la palacio Mazario...

La respuesta de M. Saint-Marc Girardin ha escitado interés. Se ha pretendido a hacer alusiones políticas. «Pertenece, dijo el orador, a una generación que durante treinta años gozó de las instituciones que deseaba. Esto era una fortuna, una fortuna rara en la historia agitada de nuestro país...

tiene el encanto del sentimiento con la impaciencia de la esperanza, mientras que tiene para nosotros la dulzura de un recuerdo.»

Caros trajes. Una revista de París dice lo siguiente sobre los bailes de trajes que se han verificado este invierno.

«Los bailes de trajes han presentado este año un carácter muy diferente de los de años atrás. Antes los disfraces obligados eran los de turcos, templario, pompador, griego, aldeano, gitano, polaco, ruso, español, chino, etc...

«Parece como si hubiera cierta tendencia dirigida a obligar a que los sastres y modistas aguden su ingenio, exigiéndoles trajes más clásicos, y sobre todo, de mayor gusto. Así es que hemos podido admitir héroes y heroínas pertenecientes a la mitología y a los tiempos de las hadas...

«El que circula por esta multitud caliente de variados colores, tropieza a lo mejor con una constatación que se ha dignado abandonar el firmamento por algunas horas, aunque tal vez todos los esfuerzos de la imaginación en este punto se han limitado a representar un signo del zodiaco sobre unas botas de terciopelo carmesí o de raso blanco...

«En tanto que algunos dirigen sus miradas al espacio como si buscaran en él la inspiración para un traje celeste, otros tratan de penetrar en las profundidades del ayerno en busca de algunos disfraces tenebrosos. Por ejemplo, en los diferentes bailes de trajes hemos visto aparecer el geniuo francés, el diablo bajo variadas formas...

«Antiguamente ya se sabía que habían disfraces costaba 500 francos; hoy el mínimo sueldo de un 10,000 francos. El Sport refiere algunas anécdotas acerca de las extravagancias que se han visto este año entre los concurrentes a las reuniones imperiales...

«Qué juez! Refiere un periódico cierto hecho ocurrido últimamente en Londres que da una idea del modo como observan en Inglaterra el testamento. Una señora al pagar a un cochero le dio una libra esterlina en lugar de un schelling...

«El bergantín de esta misma matrícula y de la carrera de América, Juan Agustín, que estaba fondeado en las Quemadurias, se dió a la vela con toda la fuerza del temporal; y no pudiendo ceñir el viento para coger la alta mar, doblando la punta de la Isleta, tuvo que dar la bordada hacia el puerto de la Luz...

ÚLTIMAS NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 6.—Escriben de Berlín que el terrorismo y la agitación en Posen han obligado a tomar medidas energéticas y aumentar las tropas.

El Constitucional expresa su satisfacción de ver en el ministerio español a los marqueses de Miraflores y de la Habana.

La France dice que la nota mandada por orden del emperador a San Petersburgo, formula garantías para la Polonia. Se espera una contestación favorable para mañana.

El Pays dice que el czar constituirá la Polonia con Constantinopoli soberano.

Roma 5.—Es inexacto que Antonelli haya presentado su dimisión.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del 5 de marzo de 1863.

Table with columns: Hora, Barómetro reducido a 0m en milímetros, Temperatura en grados Reaumur, Temperatura en grados centígrados, Dirección del viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima del día... 9,4 11,8

Temperatura mínima del día... 3,7 4,6

Evaporación en las 24 horas... 1,9 milímetros.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—Hoy no hay función, según costumbre. Mañana Gil-Hugonoff.

Príncipe.—Hoy no hay función. Mañana, a las ocho de la noche, Miserias de aldeá.—Baile.—Las gracias de Gedeon.

Varietades.—Hoy no hay función. Mañana, a las ocho de la noche, a beneficio del actor D. Francisco Oltra, la comedia en un acto De potencia a potencia.—La comedia en un acto Los crepúsculos.

Baile.—La comedia en un acto Mi secretario y yo.—El pago de la carta, sainete.

Zarzuela.—Hoy no hay función. Mañana, a las ocho de la noche, Matilde y Maleck-Adhel, zarzuela nueva en tres actos.

Novedades.—Hoy no hay función. Mañana, a las ocho de la noche, La almohada del diablo, comedia de magia en cuatro actos; adornada con todo su aparato teatral.

SECCION INDUSTRIAL.

En la subasta celebrada ante la junta de la Deuda pública el día 28 de febrero último, para la amortización de las deudas nombradas, material del Tesoro, amortizable de primera clase, de segunda interior, y personal, se declararon amortizados, de material del Tesoro, 697,565 rs. vn. a los tipos de 95'40 a 95'75; de amortizable de primera, 3.000,000 rs. vn. a 35'30; de segunda, 2.935,000 reales vellón de 18'19 a 19; y de personal, 10,281,895 reales vellón de 22'50 a 23'25.

Por orden de la dirección general de Obras públicas, se saca a pública subasta, que deberá verificarse el día 10 de abril próximo venidero, la construcción de las obras de la carretera de segundo orden de Lillo a Villacañas en la parte comprendida en la provincia de Toledo, bajo el tipo de 835,959 rs. vn.

Para tomar parte en la subasta, se necesita consignar previamente 41,000 rs. vn. en metálico ó acciones de caminos; ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones, y en los que no lo tuvieren, al de la cotización en la Bolsa del día anterior.

Una real orden expedida recientemente por el ministerio de Fomento, dispone la ejecución por cuenta de la administración de algunas obras en las carreteras de segundo orden de las provincias catalanas, con objeto de proporcionar trabajo á los obreros que de él carecen á consecuencia de la crisis fabril.

Esta disposición es solo una consecuencia de la real orden de 3 de diciembre último, por la que el Estado concede una subvención de 6.000,000 rs. vn. á las carreteras de segundo orden de dichas provincias que se hallan en vías de ejecución, y á cuyo crédito son imputables los gastos que ocasiona el cumplimiento de la primera de las disposiciones citadas.

Por el ministerio de Hacienda se ha resultado que en lo sucesivo gocen de franquicia las obras de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el extranjero; y para que pueda tener efecto esta concesión, se redacta el primer párrafo de la nota vigésima del arancel actual en los términos siguientes: «Las obras de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el extranjero se considerarán como objetos nacionales, y por consecuencia libres de derechos, siempre que se acredite previamente la circunstancia de ser trabajo de dichos artistas.»

Vuelve á hablarse de un empréstito que, según se cree, la Francia se verá obligada á contraer á consecuencia de los gastos ocasionados por la expedición de Méjico. Al propio tiempo parece que se dará autorización para emitir en la plaza de París un empréstito de cien millones de francos para los Estados Unidos del Sur, á instancia de Mr. Jefferson Davis.

El gobierno otomano, confirmando las disposiciones de los últimos tratados celebrados con las potencias europeas ánejas del imperio, ha prohibido terminantemente la importación de toda clase de armas y municiones de guerra, bajo pena de confiscación. Excepciones de esta prohibición las armas de lujo y caza, y la pólvora en ciertas cantidades y destinada al uso privado. A pesar de que la Turquía se suele con frecuencia presentar como modelo de legislación arancelaria liberal, parece que también por allí la protección en ciertos casos alcanza hasta la prohibición absoluta.

Las obras de limpia y mejora del puerto de Alicante, subastadas ha pocos días ante la dirección general de Obras públicas, se adjudicaron en 13.800,000 rs. vn., ó sea con una baja de mas de 2.000,000 sobre el importe del presupuesto, á la sociedad de crédito denominada Banco de Economías, que á juzgar por la decisión con que emprende negocios de esta importancia, es una de las que cuenta con mas recursos entre las de su clase.

Mucho nos alegráramos de que no suceda esta vez lo que hace dos años ocurrió con la misma obra, que despues de subastada fué necesario rescindir el contrato, porque la importancia que este puerto tiene para la comunicación de Madrid con varias plazas mercantiles del reino, hacen urgente y necesaria la limpia y mejoramiento subastados, pues el puerto á que aludimos se encuentra hoy en una lamentable situación.

Segun escriben de París á la Gaceta de los caminos de hierro, el mercado de acciones de estas empresas, ha resistido enérgicamente á la baja, por efecto del notable aumento que han tenido sus ingresos. Las acciones de las líneas españolas continúan gozando del aprecio á que su importancia las hace acreedoras. Las del Norte de España y las de Sevilla á Jerez y Cádiz, han sido objeto de algunas importantes operaciones.

El día 2 del actual se verificó la subasta del ferrocarril de Vigo á Orense, habiéndose adjudicado a construcción á D. Juan Flores, El Sr. Salamanca, habia presentado proposiciones para el mismo; pero sin duda han sido consideradas como mas benéficas las del rematante citado.

Dicen de San Sebastián que causa allí la mayor satisfacción la actividad que se va desplegando en las obras del ferrocarril cercanas á aquella población, á pesar de la notable falta ó escasez de brazos que se experimenta. El jueves empezó á correr entre los arsenales y el confin del terraplen de la Amara la locomotora Urala, de 80 caballos de fuerza, destinada por de pronto á terminar la operación del relleno, y habia empezado á echarse el puente de hierro de Mundaiz sobre el río Urumea. Concluida que sea la colocación de este puente, las locomotoras Losoya y otra, que están ya preparadas, darán principio al transporte del balastro en toda la línea explotable.

Se ha verificado en Santander la junta general de accionistas del ferrocarril de Isabel II, habiéndose leído la memoria de los trabajos de la sociedad, que fué satisfactoriamente escuchada por los muchos accionistas que acudieron á la reunión.

Hé aquí los productos obtenidos en la vía férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz: «Desde el día 12 al 15 de febrero, ha sido: por pasaje, 157,435 rs. 13 cént.; por mercancías,

108,591 rs. 73 cént. Total 226,236 rs. 92 céntimos. Circularon en el mismo período por dicha línea 21,121 pasajeros, ascendiendo el número de las toneladas de mercancías transportadas á 2,723. El producto kilométrico anual de la semana fué 87,338 rs., y el de la misma semana correspondiente á 1862, 71,196; resulta, pues, una diferencia á favor de este de 16,140 rs. por kilómetro. El producto total desde 1.º de enero de 1853 al 15 de febrero fué 1.799,576 75 cént.; por igual tiempo del año pasado se recaudaron 1.639,692 22 cént.; el beneficio en este ha sido de 259,880 rs. 53 cént.»

El primer tren de ferrocarril alumbrado por gas ha comenzado á correr en Inglaterra desde Edimburgo á Perth. El depósito del gas se encuentra en una sección particular del wagon del tender. La luz se mantuvo en todo el tránsito muy intensa, habiendo los pasajeros celebrado muchísimo esta mejora.

Segun el censo de 1850, el total de millas de ferrocarril en explotación en los Estados Unidos ascendía á 8,589, cuya construcción costó 296,260,128 pesos fuertes; al terminarse el año 1860 habia 30,593 millas en explotación, cuyo costo se calcula próximamente en 1,134,452,909 pesos fuertes; es decir, que mientras el aumento en la construcción representa algo mas del 3,000 por 100, el del capital invertido pasa de 400. Antes de 1850 solo habia una línea general completa, la central de Nueva York; en 1860 se contaban ya ocho, que unen el Norte con el Sur y el Este con el Oeste. El costo de construcción de cada milla de ferrocarril está calculado en 37,000 pesos fuertes por término medio. Los trenes trasportan al año 26 millones de toneladas de carga, sea á razón de 150 toneladas por milla, que, calculadas á 150 pesos fuertes cada una, importan 3,900 millones de pesos fuertes. El número de líneas terminadas en 1860 ascendía á 351; el de ramales á 365.

A LOS NAVEGANTES. Desde el 30 de abril último deberán entenderse los siguientes faros recientemente construidos.

Mar Mediterráneo.—Costas de España. Faro de Cabo de Gata.—Provincia de Almería. Está situado en el castillo que hay en el espresado Cabo. Dista de la orilla del mar 28 brazas. Aparato catadióptico de segundo orden. Luz de eclipses cada 30 segundos. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud... 36°.43'.36" N. Longitud... 3°.58'.5" E. de S. F. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 59,2 metros. Idem sobre el terreno, 18,2 id. La torre está revocada de blanco y colocada en el centro de la batería circular del castillo llamado los Corraletes. Al S. 26° E. del faro, distancia 5,3 cables, hay un bajo con 10 pies de agua.

Faro de Villaricos.—Provincia de Almería.—Está situado en la costa N. del río Almanzora, 1,5 cables de la orilla del mar. Aparato catadióptico de quinto orden. Luz fija, blanca. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud... 37°.11'.20" N. Longitud... 4°.19'.30" E. de S. F. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 19,3 metros. Idem sobre el terreno, 9,1 id. La torre es de figura cilíndrica, revocada de blanco y unida á la habitación de los toreros. Faro de Cabo Formentor.—Isla de Mallorca.—Está situado en la punta de Albir, 13 brazas al SE. de la torre de la Bombarda, y 6 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptico de quinto orden. Luz fija, blanca. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas. Latitud... 38°.33'.30" N. Longitud... 6°.5'.18" E. de S. F. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 112 metros. Idem sobre el terreno, 8,4 id.

La torre es de figura cilíndrica, revocada de blanco y unida á la habitación de los toreros. Faro de Cabo Formentor.—Isla de Mallorca.—Está situado en el espresado Cabo, parte N. de la isla, á 36 brazas de la orilla del mar. Aparato catadióptico de segundo orden. Luz de eclipses cada 30 segundos. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud... 39°.57'.45" N. Longitud... 9°.27'.8" E. de S. F. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 180,5 metros. Idem sobre el terreno, 21,5 id. La torre es de color pardo oscuro, ligeramente cónica, y se eleva del centro de la habitación de los toreros.

Faro en el puerto de Ciudadela.—Isla de Menorca.—Está situada en la punta Enderrocat, costa O. de la entrada del mencionado puerto, á tres brazas de la orilla del mar. Aparato catadióptico de sexto orden. Luz fija, blanca. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud... 39°.59'.45" N. Longitud... 10°.4'.40" E. de S. F. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 20,3 metros. Idem sobre el terreno, 10,0 id. La torre es de color pardo oscuro, y la linterna está pintada de blanco. Su figura es ligeramente cónica, y está colocada en el centro de la habitación de los toreros.

El gobernador civil de la provincia de Tarragona ha señalado el día 20 del corriente mes para la constitución definitiva del Banco de Reus.

Ya se ha levantado el plano para la construcción de un almacén de precinto para el buen servicio del puerto de Valencia. Se cree que será necesario espropiar algunos almacenes que posee la provincia en aquel punto, y varios terrenos vendidos á muchas personas particulares para la edificación, indemnizando á la sociedad contratista de las obras del puerto del perjuicio que se les cause, atravesando las vías las cocheras de locomotoras que tiene construidas para su esclusivo servicio.

También parece que con el establecimiento de la oficina de precinto se hará indispensable variar el plano de zona marítima propuesto para el puerto del Grao, construyéndose además el camino de circunvalación indispensable para dar desahogo á las varias y complicadas operaciones de carga y descarga. A dicho plano acompañará el de variación en las vías de entrada desde los muelles á la estación del Grao, á fin de que el tráfico pueda verificarse con mayor facilidad conciliando todas las mercaderías.

Esperamos que una vez examinado este proyecto, y conocida su utilidad, reciba la superior aprobación en el menor plazo posible.

El movimiento mercantil del puerto del Grao ha superado el año último á todos los anteriores. Solo los vapores mercantes que han fondeado en él ascienden á 90, la mayor parte de los cuales han hecho un tráfico continuo entre Valencia y otras poblaciones de la Península y del extranjero.

La crisis algodonera continúa obligando á los fabricantes de varios puntos de Cataluña á parar sus artefactos, dejando sin trabajo á un considerable número de operarios, que se ven obligados á dedicarse á las obras públicas, que segun manifestamos arriba, cada día reciben mayor ensanche con objeto de dar ocupación á aquellos trabajadores.

Segun cartas de la Ascension, el gobierno de Paraguay continúa animado y protegiendo el cultivo del algodón, en las vastas llanuras de aquellas regiones. Hace publicar numerosos métodos para facilitar el cultivo de tan útil planta, que segun parece se reproduce muy bien allí, obteniendo además que sus filamentos sean finos y consistentes. Se esperaba que pronto constituyese un ramo importante de exportación. En esta prevision se ha organizado ya una línea de navegación fluvial, entre la Asuncion y San Salvador, haciendo escala los vapores en el Rosario, San Pedro y la Concepcion.

Otra línea que habia hecho anteriormente el servicio entre la Asuncion y Montevideo, fué inaugurada el 13 de enero, y el gobierno de esta última provincia le concedió excepciones de derechos y los privilegios de que gozan las otras líneas de buques de vapor.

Ha llegado á nuestra noticia que dentro de muy pocos días quedará constituida en Cádiz una sociedad destinada á fomentar los intereses de la propiedad agrícola y urbana, á la vez que á proporcionar á los capitalistas un medio seguro de invertir sus caudales saciándose un gran beneficio. Al mismo tiempo se asegura que el ejercicio de este Banco quedará limitado á las provincias andaluzas.

Tenemos á la vista el prospecto de una nueva sociedad que con el título de la Bienhechora se ha establecido en la plazuela de San Martín, núm. 5, y que segun parece tiende á moralizar las clases pobres, haciéndolas propietarias por medio de pequeñas economías arrancadas á las superfluidades y á los vicios.

Se han recibido de Constantinopla detalles interesantes para la industria europea en lo referente á la Exposición nacional otomana, cuya apertura se ha verificado en la época señalada. Las pinturas que adornan la parte exterior del palacio de la Exposición son, al parecer, del mejor gusto, y las divisiones interiores elegantes y cómodas para los espositores y concurrentes. Los artículos indicados en primera línea proceden principalmente de las provincias de Broussa, Creta, islas del archipiélago, Kustendjé, Cesárea, Triacla, Nichi, Trípoli de Africa, Canech, Kutahia y Rodetot. El movimiento que se nota en Turquía para la Exposición nacional á que nos referimos, indica, no solamente que tendrá buen éxito, sino que ejercerá favorable influencia en el desarrollo de la industria y de la agricultura, haciendo conocer al mismo tiempo á Europa los inmensos recursos que encierra aquel país, tan poco explorado y apreciado hasta ahora.

Acaba de publicarse en la librería de Bailly-Baillière el Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura, resumen de los adelantos de las ciencias aplicadas; descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1862, por don José Canalejas y Casas.

La Caja de ahorros de Madrid ha publicado el estado de sus operaciones el domingo 1.º de Marzo en la forma siguiente: Existían en dicha caja 2,505 impositores, siendo de nueva entrada 124, ascendiendo las cantidades impuestas á 159,856 rs. Los reintegros han subido á la suma de 149,675 reales 61 céntimos.

Dicen de Granada que vuelve á notarse cierta animación en los negocios mineros, que tanto ruido metieron hace pocos años, á consecuencia del nuevo aspecto que empieza á tomar la mina Exploradora, origen en 1856 del furor industrial, que se desarrolló en aquella provincia y en Madrid entre los aficionados á esta clase de negocios.

La Junta directiva de la sociedad catalana del alumbrado de gas, ha acordado repartir á sus accionistas un dividendo activo del 6 por 100.

Con arreglo á lo resuelto por la Junta general de la sociedad catalana general de crédito, en 25 de febrero último, la de gobierno ha acordado repartir á sus acciones el dividendo activo de 7,250 duros por cada una.

La Caja general de depósitos contaba al terminar la tercera semana de febrero, con una existencia de 1,636,882,005 rs. por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales. El saldo á favor de la Caja á fin de igual época, por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, era el de 1,615,945,418 rs., y diferencia que constituye la existencia de la cuenta de Caja de 20,936,587 reales. Por último, el total general de depósitos en papel era de 1,664,859,596 rs.

Dice La Voz del Crédito, que se trata de crear una nueva sociedad con el título de Banco de crédito personal, cuyo objeto es poner en circulación los ahorros de la clase trabajadora, hasta la cantidad

del cuádruplo de la que cada individuo que reúna las condiciones que se marcan en los estatutos; justifique el produce su ocupación en un año común, en la propia localidad en que viva; pero sin que pueda exceder nunca la cantidad que se concede de 100,000 rs.; cualquiera que sea el resultado del trabajo en que se emplee el jornalero.

Por la aduana de Santander se han importado durante el mes de enero último, 3,775 Kilógs. de acero de cementación y fundido; 262,816 litros de aguardiente de todas clases; 7,003 Kilógs. alambre de cobre, hierro y latón; 38,061 id. algodón en rama; 1,145,205 id. de azúcar de todas clases; 113,272 id. de bacalao; 231 id. de botones de todas clases; 151,925 id. de cacao; 2,029 id. de café; 232,760 id. de carbon mineral; 105,375 id. encoros; 1,727 id. de flecos y obras de pasamanería; 50,610 idem de hierro en lingotes; 23,142 id. en clavos; 2,652 idem en candados, etc.; 13,360 id. de hilaza; 520 idem hojas de lata; 892 id. de latón en quincalla, etc.; 32,957 unidad maderas, tablas y tablones; 100 idem máquinas piezas sueltas; 78 Kilógs. de té; 2,178 idem de vidrios huecos cristalizados; 5,566 id. de tejidos de hilo; 9,226 metros de id. de lana; 447 Kilógs. de idem de seda; 4 id. de algodón torcido; 7,925 id. de tejidos de puro algodón; 182,250 Kilógs. de aceite; 24,510 idem de aguardiente; 97,296 idem de arroy; 60,362 id. de azúcar; 9,220 id. de cueros; 873,566 idem de carbon mineral; 73,232 id. de frutas secas; 32,543 id. de cebada; 161,730 id. de hierro; 27,738 idem de jaban; 26,036 id. de labichuela; 11,040 id. de maíz; 27,250 id. de maderas tintóreas; 1,702 id. de pescado salado; 6,916 id. de vidrios.

Por la misma aduana se han exportado para la durante península, el propio mes 11,392 Kilógs. de aceite; 45,470 id. de aguardiente; 18,262 id. de arroy; 48,272 id. de azúcar; 47,956 id. de bacalao; 19,826 id. de cacao; 7,566 id. de café; 828 id. de cueros; 16,100 id. trigo; 6,532 id. cebada; 1,250,572 idem de harina al Océano; 7,046,464 id. de harina al id.; 5,520 id. de alubias; 2,484 id. vino; 445,188 idem de trigo al Mediterráneo; para América, 3,600 arrobas de alubias; 47 arrobas de avellanas; 1,000 quintales cáñamo obrado; 161 arrobas de carne salada; 40 millares cebollas; 30 arrobas conservas alimenticias; 5,937 arrobas chapas de cobre; 19 id. de frutas; 1,207 id. de garbanzos; 241,044 idem de harina; 417 id. de vino común, y para el extranjero, 5,556 tablas corcho; 4 arrobas chorizos; 491,300 rs. metálico; 80 arrobas palo fustete; 32 idem pasas; 1,022 id. pez; 1,956 id. id.; 528 Kilógramos pieles de cabrito; 142 arrobas vino común, y 16,500 quintales de mineral de hierro.

Por la de Suances se han exportado también para el extranjero 542,900 Kilógramos mineral de calamina, y por la de Santoña, 2,600 Kilógramos del mismo mineral.

Varios constructores é ingenieros de París han dirigido á S. M. el Rey, como presidente de la comisión nombrada para la exposición hispano-americana, una proposición para construir el edificio destinado á dicha exposición, con arreglo á los planos y presupuesto que sirven de modelo y sin franquicia de los derechos de introducción; pero haciendo diferentes variaciones respecto á los detalles, para hacer mas económica la fabricación. Hé aquí los términos en que está concebida dicha exposición:

A S. M. el Rey, presidente de la comisión para la exposición hispano-americana. Señor: Los que suscriben, ingenieros y constructores de París, despues de haber estudiado detalladamente una copia de los planos de planta, alzada y detalles que forman el proyecto del edificio de la exposición hispano-americana presentada á la comisión bajo el lema de Unidad é independencia, se comprometen á tomar á su cargo, á todo costo y riesgo, y sin franquicia de los derechos de introducción, la construcción del espresado edificio, con cuantos accesorios aparecen en los mismos planos, y se espresan en la Memoria y presupuestos, por la cantidad alzada de treinta y cinco millones de reales, siempre que se acepten como base general del contrato las modificaciones siguientes:

- 1.º Los sótanos se establecerán tan solo en la sección del edificio destinado á la industria.
2.º Solo se pondrá sillería en el zócalo general del edificio principal y en todas las esquinas ó ángulos salientes del mismo, en la corona de la cornisa general, en las fajas de impostas, en los capiteles y fustes de columnas; siendo estos de tres á cuatro piezas y haciendo de ladrillo prensado el resto de la construcción de muros, pudiendo emplear el ladrillo ordinario en aquellos puntos en que la decoración ó solidez no exijan perentoriamente el ladrillo prensado.
3.º Las dimensiones y resistencia de los hierros se arreglarán á la carga de 400 Kilógramos por metro cuadrado como suma de cargas permanentes y accidentales, en lugar de la carga de 1,000 Kilógramos con que se ha calculado en el proyecto.
4.º Se suprimirá en la galería principal el solado de mármol, las bovedillas de ladrillo hueco y el techo móvil de que se habla en la Memoria, sustituyéndole por un buen entarimado de pino.
5.º Se suprimirá también el mármol en las escaleras principales, usando en su lugar el hierro en balaustradas y pasamanos y la piedra del país.
6.º Respecto á las cubiertas de hierro y de cristal, importa consignar que conservando el aspecto monumental del proyecto, se reservan los que suscriben el derecho de efectuar las modificaciones necesarias para conseguir un económico resultado de los detalles y en el enlace de la construcción.
7.º En los edificios accesorios se conservará tan solo el zócalo de sillería hasta una altura de ochenta centímetros á contar desde el nivel del suelo.
8.º La altura total de la verja será de tres metros cincuenta centímetros.
9.º La disposición aceptada en el proyecto para las ventanas, solo se conservará en la sección del edificio destinada á la exposición de bellas artes.

En resumen, señor, los que suscriben solo establecen modificaciones que, sin dañar á la solidez ni al carácter arquitectónico del proyecto que reconocen por lema Unidad é independencia, tienden tan solo á conseguir su económica construcción.

El Segura se ocupa de una grave cuestion industrial que aborda con franqueza. El porvenir de Murcia está íntimamente enlazado con el rio que fecunda su huerta y que proporciona tanta riqueza. El año anterior se intentó utilizar las aguas del rio para conducir maderas á flote hasta su desembocadura. El negocio que podia realizarse era de inmensa importancia. Los estensos y poblados bosques de la sierra de Segura aumentarían considerablemente en valor, ya que sus maderas tenían una vía fácil, económica y pronta hasta llegar á un mercado ventajoso.

Nuestra legislación nada prescribe en este asunto; hasta el presente, la conducción á flote por los rios se ha regulado solo por la costumbre, diferente en cada localidad é hija de las distintas necesi-

dades; por otra parte, y esto es de la mayor importancia, falda declarar los rios que son susceptibles en todas épocas del flote, cuáles lo son en épocas determinadas, y quienes, por último, carecen de esta condición, segun se tenga presente el caudal de agua del rio, el estado de su cauce y el número y clase de obras hidráulicas que en él existan; y sin esta declaración, y sin una ley que sirva de norma para las conducciones que se intenten, es difícil utilizar las aguas para el paso de maderas sin producir serios conflictos y daños muy considerables.

Solicítose de la autoridad de la provincia de Murcia autorización para el paso de las maderas que ya arrojadas al rio estaban en su jurisdicción, exhibiendo al propio tiempo la autorización concedida en la de Albacete, con objeto de facilitar el pronto despacho de la que se intentaba y aun cuando no se ocultaban los perjuicios que este sistema podria causar á los riegos.

La práctica y los resultados obtenidos han demostrado que eran fundados los temores que se abrigaban, y un estudio mas detenido y profundo ha venido á demostrar que el flote del rio Segura debe prohibirse enteramente en épocas dadas y hasta ciertos sitios, ó al menos, que debe llevarse á cabo bajo condiciones especialísimas. Asunto es este muy importante y que merece, se fijen en él las personas que tienen afición á los estudios administrativos.

Se han empezado á ensayar los instrumentos agrícolas llegados á la calle del Prado, dice El Eco de la Gadería, en presencia de un público cada día mas numeroso. Los instrumentos que han funcionado últimamente son: un corta raíces, un corta paja y una aventadora. El corta raíces puede preparar sin esfuerzo 40 arrobas de patatas, nabos ó zanahorias por hora. El corta paja, indispensable en las localidades en que se deja la paja larga en la trilla, puede aplicarse para cortar los juncos y el heno. La aventadora es uno de los instrumentos que mas llaman la atención por la perfección del trabajo. Se revuelve trigo con paja y tierra, se echa, se ponen en movimiento el ventilador y la criba que hay debajo por medio de un manubrio, y queda asombrosamente separado el grano de toda materia extraña.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 6 de marzo de 1863, á las tres de la tarde.

- FONDOS PÚBLICOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51'50 d.; á plazo, 51'60 y 70 fin cor. vol.
Idem diferido, publicado, 46'45, 40 y 60; á plazo, 46'60 fin cor. vol.
Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 19'15 d.
Idem del personal, no publicado, 23'10 p.; á plazo, 23 y 23'25 fin cor. vol.
Obligaciones municipales al portador de 4,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92'50 p.
Acciones de carreteras, emisión de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 101'60 d.
Idem de 2,000 rs., id., 102'25 d.
Idem de 1.º de junio de 1851, de 4,000 rs., idem, 100'60 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de 4,000 rs., idem, 99 d.
Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1855, idem, 96'60 p.
Acciones del Canal de Isabel II, de 4,000 rs.; 8 por 100 anual, id., 111.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 94'50, 40, 50 y 40.
Acciones del Banco de España, no publicado, 209'50 p.
Idem de la Sociedad Española Mercantil é Industrial, idem, 2,500 d.
Idem de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 2,500 d.
Obligaciones de la Compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, no reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.
Idem hipotecarias de los de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.
Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz, id., 1,881.
Idem del ferrocarril de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50'20 p.
París, á 8 días fecha, 5'22 d.

Table with columns: PROVINCIAS, DA.S. P., B. P., PROVINCIAS, DA.S. P., B. P. listing exchange rates for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 5 de Marzo de 1863.
Fondos franceses, 3 por 100, 69'95.
Espanoles, 3 por 100 interior, 99'40.
Idem exterior, 46 y 46'50.
Diferida, 46 y 46'50.
Amortizable, 46 y 46'50.
Consolidados ingleses, 92 3/8, á 12.
Amberes 28 de Febrero.—Interior, 49'25.—Diferida, 45'50.
Amsterdam 28 de Febrero.—Interior, 49 3/4.—Diferida, 45 7/8.
Francfort 28 de Febrero.—Interior, 49 1/2.—Diferida, 46 1/8.
Londres 28 de Febrero.—Consolidados, 93 3/8 á 12.—Interior español, 53 á 12. Diferida, 46 1/4.